

ACTA Nro. 35

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSHAMESUR S.A DE FECHA DE 05 DE ABRIL 2019.

En la Ciudad de Alamor, Cantón Puyango Provincia de Loja a los cinco días del mes de abril del dos mil diecinueve, se reúnen en la sala de sesiones de la compañía "TRANSHAMESUR S.A" de esta ciudad, LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA bajo la presidencia del Sr. Luis Antonio Lojan Zumba presidente de la compañía, y asisten los siguientes accionistas Sr Dávila Córdova Sixto Esteban, Sr Julio Cesar Córdova , Sr. Henry Renán Córdova, Sra. Nancy Aguilar en representación del Sr. Franklin Armijos, Sr. Victor Fabián Ojeda, Sr. Juan Torres, Sr. Erguin Granda con carta de permiso, Sra. Jenni Ramirez en representación de la Sra. Marta Romero y del Sr. Danni Noriega, Sr. Hernán Francisco Ramírez con carta de permiso, Sr. Saúl Sisalima, Sr. Byron Sisalima y con carta de representación de la Sra. Johanna Sisalima, Sr. Bilmer Arellano , Sr. José Luis Roblez, Sr. Wiston Merizalde , Sr. Erwin Mendoza, Sr Marlon Granda , Sr. Jaime Granda, Sr. Enzo Guevara y con carta de representación del Sr. Patricio Guevara, Sra. Francisca Calderon, Sra. Maria Calderón, Sr. Franklin Campoverde, Sr. Luis Elizalde en representación de la Sra. Estela Cordova y del Sr. Walter Elizalde, Sr. Bolivar Vidal, Sr. Stalin Vidal, Sr. Danni Sisalima en representación del Sr. Jorge Sisalima, Sra. Irma Ortiz los accionistas nombrados representan el 75 % del capital suscrito en la compañía, actúa como secretaria la Sra. Jackeline Robles , gerente de la misma , seguidamente se da lectura al orden del día.

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe del gerente
5. Presentación y aprobación del balance del año 2018 por parte del comisario.
6. Acuerdo y resoluciones
7. Clausura.

PRIMER PUNTO. CONSTATAION DEL QUORUM ,Se constata la existencia del quórum para el cual se encuentra el 75% del capital suscrito, seguidamente se da lectura al SEGUNDO PUNTO, APERTURA DE LA SESION, el Sr presidente extiende un saludo a todos agradeciéndoles por su asistencia manifestando que espera que el desarrollo de la sesión sea de la mejor manera y que los acuerdos y resoluciones que se tomen sean para el bien de la compañía y así declara constituida e instalada la sesión de Junta General ordinaria de accionista de la compañía "TRANSHAMESUR S.A", ha pedido del Sr. Presidente dispone se de lectura al TERCER PUNTO de orden del día que dice, LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR, la señora secretaria procede a dar lectura al acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad. Luego la secretaria procede a dar lectura al CUARTO PUNTO. INFORME DEL GERENTE, toma la palabra la Sra. Jackeline Robles Gerente de la compañía y procede a presentar su informe que textualmente dice,

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA
"TRANSHAMERSUR"S.A.

ANTECEDENTES:

En cumplimiento de la ley de compañías Art. 189, al artículo vigésimo Séptimo del estatuto de la compañía y en ejercicio de mis funciones encomendadas como gerente les presento un informe de mis actividades en este periodo. Tal como lo dispone la ley y el estatuto social de la misma les informo, que durante el año 2018, con fecha 06 de abril de 2018 se ha realizado 1 junta General ordinaria para presentación y aprobación de balances del año 2017, luego de que los balances fueron aprobados por la junta General se procedió a presentarlos tanto por el sistema de la superintendencia como por el Sistema del SRI, además se presentó el informe de labores de gerente, el informe de comisario, la nómina de accionistas, y el acta de la junta general en la que fueron aprobado los balances. Con respecto a los tramites con la agencia nacional de tránsito, se han estado realizando con normalidad, únicamente que en el mes de marzo del 2019 salió una resolución que para realizar los incrementos de cupo, cambios de unidad, habilitaciones y todo tramite con respecto a ingresos de vehiculos, los propietarios tienen que realizar la revisión técnica de su vehículo, para poder ingresarlo, pero es únicamente para los que van a ingresar por primera vez, los que ya tienen su resolución individual ya no tienen que hacerlo, esta revisión se la realiza en la Ciudad de cuenca o en Guayaquil, así mismo con lo del contrato que les había manifestado que se realizó con el GAD de Puyango se lo firmo por un monto de 21000 mil dólares de los cuales ya se ha realizado todos los pagos a los diferentes señores que estaban incluidos en el mismo, además de estos se realizó dos contratos infirma en los cuales estaban incluidos el Sr. Byron Gonzales y el Sr. Segundo Castillo, ya no se volvió a renovar el contrato en vista de que se generó algunos inconvenientes de facturación respecto a estos contratos, con respecto a las transferencias de acción se realizó la venta de la acción que el Sr. Quintiliano Córdova la dejo a cuenta de la compañía, se la vendió en los 2000 dólares tal como se había acordado en junta general, también de la acción que pertenecía al Sr. Jorge Reyes que también la dejo por cuenta de la compañía y para lo cual la junta autorizo que se la ponga a mi nombre ,se realizo la transferencia a nombre de mi esposo y procedí a cancelarle los 500 dólares que él había pagado por concepto de constitución, así mismo se ha cuidado de llevar debidamente la contabilidad y correspondencia de la compañía, se ha hecho cumplir la ley, el contrato social, el reglamento interno y las resoluciones de las juntas Generales tanto ordinarias como extraordinarias, así mismo pongo a su conocimiento que se le ha facilitado toda la información al comisario de la compañía para que realice la revisión y fiscalización de las cuentas con sus respectivos justificativos y a su vez realice su informe de acuerdo al Art. 274 de la ley de compañías y del Art. Trigésimo de estatuto de la compañía.

Este es el informo que presento para aprobación de la junta es de acuerdo a las obligaciones como representante legal de la compañía que se encuentran estipuladas en la ley de compañías y el estatuto social.

Atentamente.

Rosario Jackeline Robles Jumbo

GERENTE GENERAL DE "TRANSHAMERSUR" S.

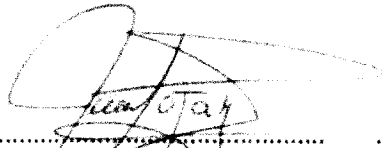
Luego de ser presentado el informe es aprobado por unanimidad de los presentes, la secretaria procede a dar lectura al QUINTO PUNTO. Presentación y Aprobación del balance del año 2018 por parte del comisario. Toma la palabra la señora Jackeline

Robles y manifiesta que como es de conocimiento de los accionistas que en primer cuatrimestre de cada año es obligación del gerente y del comisario de la compañía presentar ante la junta general de accionistas un resumen detallado de los ingresos y de los egresos que se han producido durante el año para su aprobación, luego de esto el comisario Sr. Sixto Esteban Dávila Cordova y procede a informar, que ha revisado toda la documentación e información que se le ha entregado, analizando cuenta por cuenta tanto de los ingresos como de los egresos de cada mes, el mismo que queda con un saldo de 2077.24 hasta el 28 de diciembre del 2018 y con un saldo de 2354.40 hasta el 12 de marzo del 2019 de acuerdo al estado de cuenta del banco de Loja, además manifiesta que todo está legalmente justificado con sus respectivas facturas y comprobantes, ya que se le ha facilitado toda la documentación para verificar que todo este llevado correctamente y para ello les entregó copia del informe y del estado de cuenta para que sean ustedes mismo quienes verifiquen la legalidad de los informes, toma la palabra la Sra. Jackeline Robles y manifiesta que esta puesto a consideración el informe del comisario para que se proceda a su aprobación, toma la palabra el Sr. Bolívar Vidal y sugiere que para el próximo informe se les haga llegar la copia con la convocatoria para ellos analizarlo y traer cualquier inquietud que tengan para presentarla en la junta, y de esta forma es aprobado por unanimidad de los presentes. La secretaria procede a dar lectura al SEXTO PUNTO. Acuerdos y resoluciones.

- Se acuerda que para los accionistas que tienen bastante deuda se les finencie para que paguen por cuotas en un plazo de un año.
- Se acuerda que para la acción de la Sra. Marta Romero se la ponga a nombre de la Sra. Jenny Ramirez hasta que se encuentre un comprador.

Seguidamente se da lectura al SEPTIMO PUNTO del orden del día. Clausura luego de haber debatido todos los puntos a tratarse el Sr. presidente da por terminada la presente sesión siendo las 21 horas con 45 minutos.

Para constancia y validez de lo actuado firma en unidad de acto


Sr. Luis Antonio Lojan Zumba
PRESIDENTE


Sra. Rosario Jackeline Robles Jumbo
GERENTE GENERAL

